



LXII LEGISLATURA
CÁMARA DE DIPUTADOS

Gaceta Parlamentaria

Año XVIII

Palacio Legislativo de San Lázaro, martes 3 de febrero de 2015

Número 4206-XII

CONTENIDO

Comunicaciones

De la diputada Laura Barrera Fortoul

Acuerdos

De los coordinadores de los Grupos Parlamentarios, relativo a la elección de una Secretaría de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados

Anexo XII

Martes 3 de febrero



LXII LEGISLATURA
CÁMARA DE DIPUTADOS

Palacio Legislativo de San Lázaro a 3 de febrero de 2015.

Dip. Silvano Aureoles Conejo
Presidente de la Mesa Directiva
Presente.

Con esta fecha, me permito comunicar a usted mi separación definitiva del cargo de Secretaria de la Mesa Directiva que me he honrado en desempeñar desde el 1 de septiembre de 2014. Respetuosamente le informo lo anterior para los efectos conducentes, el marco de lo establecido por el artículo 19 numeral 2 de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos.

Sin más por el momento, le reitero la seguridad de mi consideración distinguida.

Atentamente

Dip. Laura Barrera Fortoul

Edgar A.
03 Feb 15
12:30

H. CÁMARA DE DIPUTADOS
12:30hs
- 3 FEB. 2015

C.C.P.- Dip. Manlio Fabio Beltrones Rivera, Coordinador del GPPRI
y Presidente de la Junta de Coordinación Política.

C.C.P.- Archivo.

SECRETARÍA TÉCNICA
PRESIDENCIA DE LA MESA DIRECTIVA
H. CÁMARA DE DIPUTADOS

CÁMARA DE DIPUTADOS
03 FEB 2015
RECIBIDO
SALÓN DE SESIONES
Nombre Cristian Hora 12:28



LXII LEGISLATURA
CÁMARA DE DIPUTADOS



SECRETARÍA TÉCNICA
PRESIDENCIA DE LA MESA DIRECTIVA
H. CÁMARA DE DIPUTADOS

CÁMARA DE DIPUTADOS

RECIBIDO

03 FEB 2015

Nombre BOGAR Hora 12:48

ACUERDO DE LOS GRUPOS PARLAMENTARIOS RELATIVO A LA ELECCIÓN DE UNA SECRETARÍA DE LA MESA DIRECTIVA DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS PARA EL TERCER AÑO DE EJERCICIO DE LA LXII LEGISLATURA.

Los Coordinadores de los Grupos Parlamentarios representados en la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 17, 18, 19 y 27 numeral 1 de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos y

CONSIDERANDO

- I. Que el pasado 28 de agosto de 2014, en sesión preparatoria para el Tercer Año de Ejercicio de la LXII Legislatura, el Pleno de la Cámara de Diputados aprobó el Acuerdo de la Junta de Coordinación Política relativo a la conformación de la Mesa Directiva de tal manera que dicho órgano se integró con un Presidente, cuatro Vicepresidentes y un Secretario propuesto por cada Grupo Parlamentario.
- II. Que con fecha 3 de febrero de 2015 se dio cuenta al Pleno con la comunicación que la diputada Laura Barrera Fortoul, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional, remitió a la Presidencia de la Mesa Directiva con objeto de comunicar su separación definitiva del cargo de Secretaria de ese órgano de gobierno, con efectos a partir de esa fecha.
- III. Que el artículo 19 numeral 2 de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos señala que:

"Si las ausencias del Presidente fueren mayores a veintiún días en periodos de sesiones o de cuarenta y cinco en periodos de receso, la Mesa Directiva acordará la designación del "Vicepresidente en funciones de Presidente" y se considerará vacante el cargo hasta la elección correspondiente, para cumplir con el periodo para el que fue elegida la Mesa Directiva. Asimismo y para tal efecto, las ausencias por dichos plazos de sus demás integrantes serán consideradas vacantes y se procederá a la elección respectiva."

- IV. Que por lo anterior, al haber solicitado la diputada Laura Barrera Fortoul su separación del cargo de manera definitiva, se actualiza el supuesto previsto por la disposición normativa antes referida debiendo en consecuencia considerarse que existe la vacante en una Secretaría de la Mesa Directiva Cámara de Diputados.



- V. Que con fundamento en lo dispuesto por el artículo 27 numeral 1 de la Ley Orgánica citada, los Coordinadores de los Grupos Parlamentarios acordaron proponer al Pleno que la diputada Francisca Elena Corrales Corrales sea electa como Secretaria de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados.
- VI. Que el artículo 19 de la Ley Orgánica señala en su numeral 3 que *toda elección de integrante de la Mesa se realizará mediante el voto de las dos terceras partes de los diputados presentes en el Pleno.*

Por anteriormente expuesto y fundado, los Coordinadores de los Grupos Parlamentarios representados en la Cámara de Diputados someten a la consideración del Pleno el siguiente:

ACUERDO

PRIMERO. Se solicita a la Mesa Directiva que se declare vacante una Secretaría de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados, en razón de que la diputada Laura Barrera Fortoul comunicó su separación definitiva del cargo.

SEGUNDO. Que una vez declarada la vacante citada, y en virtud de la postulación referida en el considerando V del presente Acuerdo, se someta a consideración del Pleno la designación de la diputada Francisca Elena Corrales Corrales sea electa como Secretaria de ese órgano de gobierno, a partir del 3 de febrero de 2015 y hasta la conclusión del Tercer Año de Ejercicio de la presente Legislatura.

TERCERO. La elección de la Secretaría de la Mesa Directiva se realizará utilizando el sistema electrónico de votación, en términos de lo dispuesto por el numeral 3 del artículo 17 de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos y 139 numeral 1 fracción IV del Reglamento de la Cámara de Diputados.

CUARTO. Comuníquese y publíquese en la Gaceta Parlamentaria.

Dado en el Palacio Legislativo de San Lázaro, a los 3 días de febrero 2015.



Dip. Manlio Fabio Beltrones Rivera
Coordinador del Grupo Parlamentario
del Partido Revolucionario Institucional



Dip. Ricardo Anaya Cortés
Coordinador del Grupo Parlamentario
del Partido Acción Nacional




LXII LEGISLATURA
CÁMARA DE DIPUTADOS

Dip. Agustín Miguel Alonso Raya
Coordinador del Grupo Parlamentario
del Partido de la Revolución Democrática


PA Dip. Arturo Escobar y Vega
Coordinador del Grupo Parlamentario
del Partido Verde Ecologista de México

Dip. Juan Ignacio Samperio Montaña
Coordinador del Grupo Parlamentario
de Movimiento Ciudadano

Dip. Alberto Anaya Gutiérrez
Coordinador del Grupo Parlamentario
del Partido del Trabajo


Dip. María Sanjuana Cerda Franco
Coordinadora del Grupo Parlamentario
de Nueva Alianza

Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión, LXII Legislatura**Junta de Coordinación Política**

Diputados: Manlio Fabio Beltrones Rivera, PRI, presidente; José Isabel Trejo Reyes, PAN; Agustín Miguel Alonso Raya, PRD; Arturo Escobar y Vega, PVEM; Juan Ignacio Samperio Montaña, MOVIMIENTO CIUDADANO; Alberto Anaya Gutiérrez, PT; María Sanjuana Cerda Franco, NUEVA ALIANZA.

Mesa Directiva

Diputados: Presidente, Silvano Aureoles Conejo; vicepresidentes, Tomás Torres Mercado, PVEM; Francisco Agustín Arroyo Vieyra, PRI; María Beatriz Zavala Peniche, PAN; Aleida Alavez Ruiz, PRD; secretarios, Laura Barrera Fortoul, PRI; Xavier Azuara Zúñiga, PAN; Graciela Saldaña Fraire, PRD; Javier Orozco Gómez, PVEM; Merilyn Gómez Pozos, MOVIMIENTO CIUDADANO; Magdalena del Socorro Núñez Monreal, PT; Fernando Bribiesca Sahagún, NUEVA ALIANZA.

Secretaría General**Secretaría de Servicios Parlamentarios****Gaceta Parlamentaria de la Cámara de Diputados**

Director: Juan Luis Concheiro Bórquez, **Edición:** Casimiro Femat Saldivar, Ricardo Águila Sánchez, Antonio Mariscal Pioquinto.

Apoyo Documental: Dirección General de Proceso Legislativo. **Domicilio:** Avenida Congreso de la Unión, número 66, edificio E, cuarto nivel, Palacio Legislativo de San Lázaro, colonia El Parque, CP 15969. Teléfono: 5036 0000, extensión 54046. **Dirección electrónica:** <http://gaceta.diputados.gob.mx/>